



Verdad y Anuncio de la Fe
Hoja Semanal de la Parroquia de
Nuestra Señora Reina del Cielo

Año IX
Nº 20
22.02.2015

Evangelio del Domingo

Se dejaba tentar por Satanás, y los ángeles le servían

Lectura del santo evangelio según san Marcos (Mc 1, 12-15).

En aquel tiempo, el Espíritu empujó a Jesús al desierto.

Se quedó en el desierto cuarenta días, dejándose tentar por Satanás; vivía entre alimañas, y los ángeles le servían.

Cuando arrestaron a Juan, Jesús se marchó a Galilea a proclamar el Evangelio de Dios. Decía:

«Se ha cumplido el plazo, está cerca el reino de Dios: convertíos y creed en el Evangelio.»

Contenido de la Hoja Semanal

Evangelio:	Del evangelio de san Marcos (Mc 1, 12-15).
Magisterio:	Exhort. Apostólica: "Centesimus Annus" (núm. 47).
Tradición:	V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús (20).
Servidores:	Santo Domingo de Guzmán. Los Dominicos (2. La Obra).

Visite nuestra web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia:

Centesimus Annus

Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II

Resumen de número 47

LA DEMOCRACIA (2)



Después de la caída del totalitarismo comunista y de otros muchos regímenes totalitarios y de «seguridad nacional», asistimos hoy al predominio, no sin contrastes, del ideal democrático junto con una viva atención y **preocupación por los derechos humanos**. Pero, precisamente por esto, es necesario que los pueblos que están reformando sus ordenamientos **den a la democracia un auténtico y sólido fundamento**, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos.

Entre los principales hay que recordar: **el derecho a la vida**, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad **a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad**; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, **la libertad religiosa**, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona.

También en los países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son respetados totalmente estos derechos. Y nos referimos no solamente **al escándalo del aborto**, sino también a diversos aspectos de una crisis de los sistemas democráticos, que a veces parece que han perdido la capacidad de decidir según el bien común. Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo **producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población**, que se siente perjudicada y desilusionada. De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente del bien común. Éste, en efecto, no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según **una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona**.

La Iglesia respeta *la legítima autonomía del orden democrático*; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto **de la dignidad de la persona**, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio **del Verbo encarnado**.

V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús (20)

JUNTO A CRISTO

Comienza el tema de la oración. El primer momento se reduce a presentarse delante de Cristo y contemplar en él la entera historia de la salvación:

Porque en pensar y escudriñar lo que el Señor pasó por nosotros, muévenos a compasión, y es sabrosa esta pena y las lágrimas que proceden de aquí. Y de pensar la gloria que esperamos y el amor que el Señor nos tuvo y su resurrección, muévenos a gozo que ni es del todo espiritual ni sensual, sino gozo virtuoso y la pena muy meritoria...” (V 12,1).

Lo primero es la consideración de la vida de Cristo: muerte y resurrección:

“No dejando muchas veces la Pasión y Vida de Cristo que es de donde nos ha venido y viene todo el bien”.

- Lo central es el amor; la oración se puede hacer allá donde uno esté:

“...Puede representarse delante de Cristo y traerle siempre consigo y hablar con El, pedirle para sus necesidades y quejarse de sus trabajos, alegrarse con El en sus contentos y no olvidarle por ellos, sin procurar oraciones compuestas, sino palabras conforme a sus deseos y necesidad.

Es excelente manera de aprovechar y muy en breve; y quien trabajare a traer consigo esta preciosa compañía y se aprovechar mucho de ella y de veras cobrarse amor a este Señor a quien tanto debemos, yo le doy por aprovechado” “Para esto no se nos ha de dar nada de no tener devoción como tengo dicho, sino agradecer al Señor que nos deja andar deseosos de contentarle, aunque sean flacas las obras. Este modo de traer a Cristo con nosotros aprovecha en todos estados, y es un medio segurísimo para ir aprovechando en el primero y llegar en breve al segundo grado de oración, y para los postreros andar seguros de los peligros que el demonio puede poner.”

- El Amor brotará necesariamente de la consideración de la vida de Cristo:

...Tornando a lo que decía de pensar a Cristo a la columna, es bueno discurrir un rato y pensar las penas que allí tuvo y por qué las tuvo y quién es el que las tuvo y el amor con que las pasó. Más que no se canse siempre en andar a buscar esto, sino que se esté allí con El, acallado el entendimiento. Si pudiese, ocuparle en que mire que le mira, y le acompañe y hable y pida y se humille y regale con El, y acuerde que no merecía estar allí. Cuando pudiese hacer esto, aunque sea al principio de comenzar oración, hallará grande provecho, y hace muchos provechos esta manera de oración; al menos hallóle mi alma”. (V 13,22).

Aquí hay ya una especie de contemplación activa cuando se pone delante de una imagen de Cristo contemplándola y se deja llevar sin hacer nada, sin pensar en nada. Este es el primer paso en lo que Teresa llamaría oración, que es relación, pero, al mismo tiempo contemplación. No hay método, cada una la tiene que hacer a su modo, porque cada uno es como es. Este trato con Cristo es imprescindible para la maduración espiritual. Es como una terapia una relajación para la persona humana que está sometida a tantas tensiones.



La Orden de los Predicadores. “Los Dominicos” (2. La Obra)

Los dominicos nacen en el contexto de la cruzada albigense, guerra emprendida por iniciativa de la iglesia católica y la nobleza del reino de Francia en contra de los cátaros y la nobleza de Occitania, a comienzos del siglo XIII.

Santo Domingo fundó primero un monasterio femenino en Prohülle y más adelante, hacia 1215, organizó la primera comunidad formal de los «*hermanos predicadores*», que se componía de 16 integrantes, se guiaba por la Regla de san Agustín y vivía en casas urbanas (conventos), bajo una espiritualidad a la vez monástica y a la vez apostólica. El lema escogido fue «*Contemplari et contemplata aliis tradere*» («*contemplar y dar a otros lo contemplado*»).

Todo esto fue novedoso para la época, pues hasta entonces, los religiosos vivían en monasterios y no se dedicaban a la predicación, que era el oficio propio de los Obispos. Los dominicos tomaron como ejes de su carisma el estudio y la predicación, unidos a la pobreza mendicante. De manera paralela a la fundación de los *frailes* y de las *monjas*, nació la *Milicia de Jesucristo*, que sería la rama *seglar* de la organización.

Tras una decadencia que afectó a todas las órdenes religiosas en general durante el siglo XIV, los dominicos se reformaron en el siglo XV, y tuvieron una nueva época de gloria intelectual, protagonizada por los dominicos del Convento de san Esteban de Salamanca, donde se forjó la *Escuela de Salamanca*, en su faceta teológica, que daría después sus frutos en la *filosofía*, el *derecho* y la *economía*, con personajes de la talla de *Francisco de Vitoria*, *Tomás de Mercado* o *Domingo de Soto*, que hicieron unos planteamientos sobre los problemas de la sociedad inusualmente avanzados.

El descubrimiento de América significó para los Dominicos un nuevo reto: su Evangelización. La historia dedica una especial consideración a *Fray Bartolomé de las Casas*, *Fray Antonio de Montesinos*, *Fray Pedro de Córdoba* y otros, por su labor en la defensa de los derechos de los indígenas americanos, por su participación en la educación de la población criolla fundando centros universitarios y por la difusión de prácticas y devociones que aún hoy persisten en la iglesia católica, como la devoción a la Virgen María a través del rezo del santo rosario.

Al advenir la época de las revoluciones (siglos XVIII-XIX) tanto en Europa como en América, la orden soportó la crisis más grande de su historia. A partir del siglo XIX comenzó una segunda restauración, si bien el número de religiosos nunca volvió a ser el de épocas pasadas. Uno de los restauradores más conocidos por su influencia en Francia, y en Europa en general, fue *Enrique Lacordaire*.

En el siglo XX la orden dominicana recuperó parte de su antiguo esplendor en el campo teológico y pastoral, razón por la cual, los dominicos, tuvieron una brillante e influyente participación en el *Concilio Vaticano II*.

En la actualidad, los alrededor de 6.500 frailes y las más de 10.000 monjas existentes se dedican especialmente al estudio teológico y filosófico, a la pastoral en parroquias, a la difusión de la verdad católica y la enseñanza en colegios y centros universitarios de todo el mundo.

